



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, en especial a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, con fundamento en sus atribuciones legales, procedan a suspender la obras de reubicación de la plaza de cobro La Joya de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara, a cargo del Diputado Ramón Bañales Arámbula, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

METODOLOGÍA

En el apartado de “Antecedentes” se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 08 de marzo del 2016, el Diputado Ramón Bañales Arámbula, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa al

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

Ejecutivo Federal, en especial a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que con fundamento en sus atribuciones legales, procedan a suspender la obras de reubicación de la plaza de cobro La Joya de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara.

2. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 63-II-2-603, acordó se turnará para su dictamen a esta Comisión de Transportes, para su análisis y dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 2039, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuestos por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En sus Consideraciones, el Diputado proponente señala lo siguiente:

- a) El proponente señala que en las zonas Ciénega y Altos Sur del Estado de Jalisco, compuestas por 21 municipios en su conjunto, la actividad preponderante en común es la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria y del tequila. Refiere que es la región que representa el lugar número uno de producción en el sector primario, gracias al trabajo de miles de campesinos y ganaderos que viven en esta región. En este sentido,

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

apunta que las vías de conexión que los habitantes de estas zonas se encaminan hacia la Ciudad de Guadalajara, en donde se encuentran los mayores puntos de venta y abasto, y para ello se utilizan las carreteras libres Atotonilco-Zapotlanejo y Tepatitlán-Zapotlanejo.

- b) Señala que, en la actualidad, los habitantes pueden transitar ágil y libremente por un tramo de no más de 3 kilómetros de la autopista Zapotlanejo-Guadalajara, decidiendo libremente por cualquiera de las dos opciones transitar, ya sea por la carretera libre o la autopista de cuota, evitando en todo momento ingresar a la zona urbana de la cabecera municipal de Zapotlanejo.
- c) Menciona que el tramo de autopista Zapotlanejo-Guadalajara es operado por la empresa Red de Carreteras de Occidente, Sociedad Anónima de Capital Variable, ya que con fecha de 3 de octubre de 2007, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes obtuvo el título de concesión, y que la misma empresa tiene en su poder los títulos de concesión de las carreteras Maravatío-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León, con una longitud total de 558.05 kilómetros en los estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

- d) Con fecha 28 de enero del año 2016, mediante convenio de colaboración, se llevó a cabo la implementación de un programa de residentes para los habitantes del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, que celebraron por una parte la referida empresa concesionaria, y por la otra el Municipio de Zapotlanejo, acordando que la Plaza de Cobro La Joya, sería reubicada más delante de su origen, así como para instalar dos cabinas auxiliares más, lo anterior a efecto de obtener más recursos por el peaje.

El proponente refiere que dicho convenio es ilegal, toda vez que, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es facultad exclusiva de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; así como de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, la cual establece, que es de jurisdicción federal todo lo relacionado con los caminos, puentes, así como el tránsito y los servicios de autotransporte federal que en ellos operan y sus servicios auxiliares, y el planear, formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo de los caminos, puentes, servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares y vigilar, verificar e inspeccionar que los caminos y puentes, así como los servicios de autotransporte y sus servicios auxiliares, cumplan con los aspectos técnicos y normativos correspondientes, en virtud

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

de ello, dicha Secretaría, no participa en la firma del convenio, de igual forma el gobierno del estado de Jalisco no fue notificado, ni mucho menos es partícipe de este acto y los municipios afectados por ningún conducto fueron tomados en cuenta para expresar su opinión.

El proponente refiere que lo único que exponen las partes en dicho instrumento jurídico es que la empresa Red de Carreteras de Occidente ofrece implementar, durante el mes de febrero, el “Programa Residentes” únicamente para los habitantes del municipio de Zapotlanejo, programa que ya está operando según consta en el portal de internet de la empresa concesionaria.

- e) Señala que, con la reubicación de esta plaza de cobro, los vehículos, camiones de pasajeros y de carga, que quieran utilizar las carreteras libres, para entrar o salir de la Ciudad de Guadalajara, se verán obligados a entrar y transitar por la zona urbana, lo que ocasionará un caos vial, ya que no existe la infraestructura apropiada para la magnitud de la carga vehicular.

Además, menciona que la concreción de este convenio y las obras mencionadas, afectarán radicalmente la economía de los habitantes, comerciantes, transportistas, productores rurales y a la industria de las zonas

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

Altos Sur y Ciénega del Estado de Jalisco, por la gran demora que se generará y porque con esta acción se estaría obligando a todos los vehículos a transitar por la Autopista de Cuota.

- f) En consecuencia, apunta, el objetivo que persigue el punto de acuerdo es atender una justa exigencia de los habitantes de los municipios de Atotonilco El Alto, Tototlán, Ayotlán, Degollado, San Ignacio, Jesús María, Arandas, Tepatitlán, Acatíc, Yahualica, Cañadas de Obregón, Mexiticacán, Jalistotitlán, San Miguel el Alto, San Julián, San Diego de Alejandría, Valle de Guadalupe, Zapotlán del Rey y Zapotlanejo, que a través de sus Presidentes Municipales, Delegados y Agentes Municipales, Presidentes Ejidales, Empresarios, y otros grupos de la sociedad civil, han hecho público.

2. En este sentido, el diputado formuló su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, con fundamento a sus atribuciones legales, desconozca y deje sin efecto el Convenio Suscrito por la empresa Red de Carreteras de Occidente, S. A., de C. V., y el

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

municipio de Zapotlanejo, Jalisco, y frene las obras de reubicación de la plaza de cobro La Joya de la Autopista Zapotlanejo-Guadalajara.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la presidencia municipal del ayuntamiento de Zapotlanejo, informen a la opinión pública mediante estudio técnico, el impacto financiero y de movilidad que se generaría por la realización de estas obras.

Tercero. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a convocar a una mesa de análisis y opinión, junto con el gobierno del estado de Jalisco y los ayuntamientos y grupos organizados de los municipios afectados, donde se analicen planes y acciones que generen la menor afectación a los habitantes de esta región.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

1. Esta dictaminadora considera que la ubicación geográfica del municipio de Zapotlanejo es de la mayor trascendencia en la región circundante a la capital del Estado de Jalisco, Guadalajara, ya que, según su página de internet, el municipio

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

del que hablamos está comunicado por importantes vías de acceso a través amplios corredores logísticos carreteros que facilitan la conectividad y la movilidad de las industrias y el comercio del lugar. Las principales vías terrestres son: Zapotlanejo a Atotonilco el Alto; Zapotlanejo a Tepatitlan de Morelos y Zapotlanejo a Guadalajara. También es importante resaltar su cercanía con el Aeropuerto Internacional “Miguel Hidalgo y Costilla” y con la nueva central de autobuses de Guadalajara, desde donde hay salidas todo el día cada 30 minutos.

En este sentido, vemos que esta ventaja respecto de las municipalidades circundantes a Zapotlanejo es relevante, ya que eso ha influido en la actividad económica del lugar, la cual se sustenta en la agricultura, ganadería, minería, silvicultura, industria, comercio y transporte, así como en el turismo, donde destaca la arquitectura, los murales y paisajes naturales y la minería por los yacimientos de cantera, grava, arena y arcilla.

2. Los que dictaminamos consideramos que lo señalado por el proponente resalta que el uso de las ventajas antes dichas son el fondo del problema, ya que, como lo ha reflejado la opinión pública¹, ningún ciudadano de los Altos, la Ciénega y Zapotlanejo cuentan con información de dónde se instalará la caseta de cobro en la

¹ Ver la nota de *El Diario NTR* de fecha 15 de marzo de 2016, con la autoría de Jessica Pilar Pérez, consultada en la página web del medio, consultada el 6 de abril del 2016: http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=33383



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

carretera libre a Zapotlanejo, por lo que el Congreso del Estado exhortó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a entregar información, sobre todo porque no se han considerado vías alternas y porque se ha mantenido reserva en la información de las modificaciones a la vía de comunicación terrestre, puesto que dicha caseta de cobro traería problemas económicos a pobladores en general y a los empresarios en lo particular.

3. Valoramos también el hecho de que el municipio forma parte de la zona conurbada de Guadalajara, tanto por su cercanía geográfica (36.7 kilómetros), como por el que el Congreso del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del mismo aprobó, el 28 de noviembre del 2014, el dictamen elaborado en forma conjunta con las comisiones de Gobernación y Desarrollo Municipal, que incluye al municipio de Zapotlanejo en el Área Metropolitana de Guadalajara, por lo cual en esa fecha se aprobó reformar el artículo único del Decreto 23021 que aprueba la Declaratoria de Área Metropolitana de Guadalajara, con base en el estudio técnico de factibilidad y el acta de sesión de ayuntamiento del municipio en cuestión, de fecha de 26 de Agosto de 2014, todo esto de acuerdo a la Ley de Coordinación Metropolitana².

² Ver el boletín correspondiente publicado en la página web del Congreso del Estado de Jalisco, consultada el 6 de abril del 2016: <http://www.congreso.jalisco.gob.mx/?q=boletines/dictamen-que-incluye-zapotlanejo-al-rea-metropolitana-de-guadalajara>

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

4. Además, estamos plenamente conscientes de que desde hace más de 30 años los habitantes de Zapotlanejo pagan por trasladarse a Guadalajara³, por lo que podrá haber quienes aplaudan la iniciativa de que se establezca un programa de residentes que les dé el beneficio de los descuentos en el peaje, y puede ser que exista incertidumbre por la construcción de la caseta de cobro, materia del punto de acuerdo en estudio. Ante esa situación, es necesario que la autoridad correspondiente tenga plena claridad en aquello que pacta con el concesionario de la vía de comunicación, ya que podrían afectarse los derechos de la población de la zona y de la región cercana a la capital del Estado.

5. Haciendo una revisión de la información que hace la empresa en su página de internet⁴, el programa de Residentes beneficia con el descuento en el peaje, no sólo a los residentes de los municipios de Zapotlanejo, sino, también a los de Tonalá, Poncitlán, Atotonilco el Alto y Tototlán en su cruce por la Plaza de Cobro "La Joya". Además, vemos que la importancia de la empresa es de una gran envergadura ya que no solo conecta a Guadalajara con la Ciudad de México, sino que opera vías terrestres que van a León, Morelia, Aguascalientes, Querétaro e Irapuato.

³ Ver nota del *InformadorMX*, de fecha 9 de marzo del 2016, consultada el 6 de abril de este año en la página web del medio: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/649384/6/amplian-plazo-para-tramitar-descuentos-en-caseta-la-joya.htm>

⁴ Consultada el 6 de abril del 2016: <http://www.redviacorta.mx/programas/residentes.html>

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

6. Por esas razones es que esta dictaminadora considera de aprobarse parcialmente la proposición hecha por el Diputado Ramón Bañales Arámbula, haciendo las siguientes adecuaciones al mismo:

a) Con base en el artículo 3, párrafo 1, fracción XX del Reglamento de la Cámara de Diputados en vigor, nos dice que una Proposición con Punto de Acuerdo es: “una petición para que la Cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo”, y si entendemos eso literalmente, un exhorto que “desconozca y deje sin efecto” un convenio que celebra la autoridad administrativa con un particular concesionario del manejo de una carretera federal, así como detenga la construcción de la caseta de cobro a la que alude el proponente, no es procedente, sobre todo porque según lo refiere el artículo 79 de dicho Reglamento, los puntos de acuerdo deben representar la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios, mas no con actos con particulares, como es el caso de la empresa Red de Carreteras de Occidente, Sociedad Anónima de Capital Variable. Por esa razón no se considera aprobar el primer punto de la propuesta.

b) Respecto de los dos puntos restantes que conforman la Proposición con Punto de Acuerdo, esta dictaminadora los considera viables de ser aprobados por la

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

Comisión, ya que lo que se pretende es que la población conozca los términos de la obra y el impacto económico y social que tendría el construir la caseta de cobro en el municipio de Zapotlanejo en el Estado de Jalisco. Para tal efecto se propone la redacción de un punto de acuerdo único que simplifique la pretensión del proponente, y se de cabal cumplimiento a lo que dispone el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados en vigor:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo para que:

I. Informen a la opinión pública, mediante estudio técnico, el impacto financiero y de movilidad que se generaría por la realización de estas obras.

II. Se convoque a una mesa de análisis y opinión entre la Federación, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco, los ayuntamientos circundantes y conurbados al de Guadalajara, así como con grupos organizados de los municipios afectados, donde se analicen planes y acciones que generen la menor afectación a los habitantes de esta región.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo para que:

I. Informen a la opinión pública, mediante estudio técnico, el impacto financiero y de movilidad que se generaría por la realización de las obras de reubicación de la Plaza de cobro La Joya, en la Autopista Zapotlanejo-Guadalajara.

II. Se convoque a una mesa de análisis y opinión entre la Federación, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco, los ayuntamientos circundantes y conurbados al de Guadalajara, así como con grupos organizados de los municipios afectados, donde se analicen planes y acciones que generen la menor afectación a los habitantes de esta región.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A LOS 19 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2016.**

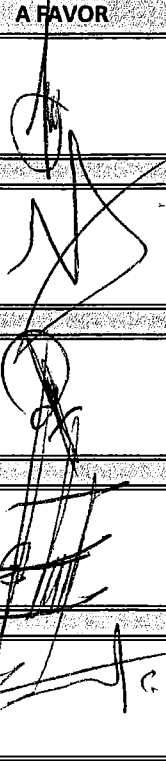


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 19 ABRIL 2016.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA			
PRESIDENTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. DANIEL TORRES CANTÚ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. ARTURO SANTANA ALFARO			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.				
	DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO MC.				

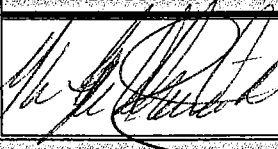
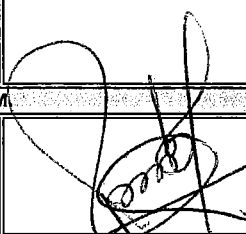
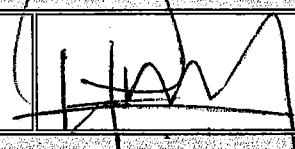
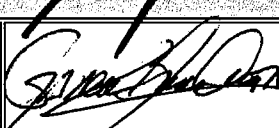


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 19 ABRIL 2016.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. MARÍA GUADALUPE ALCANTARA ROJAS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. TANIA VICTORIA ARGÜJO HERRERA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
	DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM			
	DIP. VITALICO CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. PEDRO LUIS CORONADO AYARZAGOITIA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			
	DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			

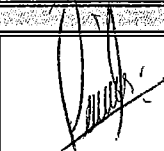
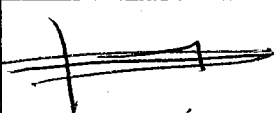


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SUSPENDAN LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA PLAZA DE COBRO LA JOYA, DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-GUADALAJARA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN BAÑALES ARÁMBULA.

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 19 ABRIL 2016.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. PEDRO GARZA TREVÍÑO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. ELÍAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.				
	DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM				
	DIP. ÁNGEL ROJAS ÁNGELES			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				
	DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.				